

## Circular N° 17/2019

### TROFEO BENJAMÍN C.V. 2019

**Lugar:** **Foessos Golf**

A7 - N340, Salida 358  
46220 Picassent (Valencia)  
Tel. 96 122 16 60  
<http://www.foessosgolf.com>  
[info@foessosclubgolf.com](mailto:info@foessosclubgolf.com)



**Fechas:** 30 y 31 de marzo de 2019

**Código de la competición: J300319**

**Inscripciones:** Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)) o presencialmente en la sede de la Federación. El **cierre de inscripción** será el **lunes 25 de Marzo de 2019 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 25 de Marzo a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 26 de Marzo.

**Derechos de Inscripción:** El importe deberá abonarse **antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores Benjamines..... 30 €

**Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizarse:

- On-line con tarjeta de crédito en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)).
- Entrega en efectivo en esta Federación.
- Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

**Reglamento:** Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 04 de marzo de 2019  
EL DIRECTOR DEPORTIVO

  
Alberto Ballester Asensio



## REGLAMENTO

**Participantes:** Podrán inscribirse todos los benjamines (que cumplan 10 años o menos antes del 31-12-2019) que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa por la Comunidad Valenciana y Murcia. El número máximo de participantes será de 20 estableciendo un corte por hcp exacto más bajo.

**Ausencia de jugadores admitidos:** Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

**Forma de juego:** Se jugarán 9 hoyos Stroke play individual scratch.

**Barras de salida:**

Benjamines niños	9 hoyos barras amarillas.
Benjamines niñas	9 hoyos barras rojas.
Niños y niñas hcp no nacionales	9 hoyos barras rojas

Todos los jugadores BENJAMINES, deberán aportar un "marcador".

**Nota:** Los marcadores se publicarán en el listado de salidas por sorteo.

**Reglas de juego:** El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

**Caddies:** No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

**Dispositivos Electrónicos De Medición De Distancias:** NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

**Desempates:** En caso de empate entre dos o más jugadores, éste se resolverá según las normas establecidas por la RFEG en el "Libro Verde" para pruebas scratch y hándicap. (Hándicap más últimos hoyos)

**Trofeos:**

- 1º Clasificado Scratch Masculino
- 1ª Clasificada Scratch Femenina
- 1º Clasificado Hándicap Indistinto de Hándicap No nacional

**Comité de la prueba:** La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

**Nota -** El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y en casos extremos variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

EL COMITÉ DE LA PRUEBA, DE ACUERDO CON LA REGLA 33-7, PODRÁ DESCALIFICAR A UN JUGADOR POR COMPORTAMIENTO ANTIDEPORTIVO.

LOS ESPECTADORES DEBERÁN MANTENERSE A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 50 METROS DE LOS JUGADORES.